

DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P r e s e n t e .



Quienes suscriben, diputados **Jesús Padilla Estrada, Carlos Aurelio Peña Badillo, Pedro Martínez Flores, Alfredo Femat Bañuelos** y diputadas **Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés y Ana María Romo Fonseca**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56, fracción I, y 136 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96, fracción I, y 98, fracción III, de su Reglamento General, elevamos a la consideración de esta Soberana Representación, la presente iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con la instalación de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, comienza un nuevo ciclo en la vida política de Zacatecas.

Ocho fuerzas políticas con ideologías, visiones, principios y plataformas políticas propias, algunas antagónicas, pero todos impulsados por un fin único, el progreso de Zacatecas.

Cada fuerza política, cada grupo parlamentario defenderá con denuedo sus propuestas e ideologías y a través de la presentación de iniciativas y proposiciones, procurará influir en el mejoramiento del orden jurídico local.

Para facilitar la construcción de consensos será condición básica que el máximo órgano de gobierno se encuentre debidamente integrado y cohesionado, ya que ello abonará a dar cauce a los acuerdos, lo que se reflejará en un desahogo oportuno, eficiente y eficaz de la agenda legislativa, consecuentemente, en mejores productos legislativos y una mejor fiscalización de los caudales públicos.

Un Poder Legislativo vigorizado requiere, ineludiblemente, de órganos de gobierno y de administración funcionando a plenitud, ya que lo anterior tendrá como fruto, leyes y reformas con un alto sentido procomunal.

Confiamos en que la buena marcha de este Poder Soberano en mucho depende de un inicio exitoso, porque de ser así, será más fácil continuar por la misma senda.

Bajo esta perspectiva, en la presente iniciativa se propone la constitución de la primera Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado.

Con base en lo anterior, se propone que el Diputado Jesús Padilla Estrada del Grupo Parlamentario Movimiento Regeneración Nacional, presida la Junta de Coordinación Política, por el plazo que comprende del 10 de septiembre de 2024 al 10 de septiembre de 2025, de acuerdo con la siguiente estructura:

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA			
GRUPO PARLAMENTARIO	COORDINADOR O COODINADORA	CARGO	SUBCOORDINADOR O SUBCOORDINADORA
Movimiento Regeneración Nacional	Dip. Jesús Padilla Estrada	Presidente	Dip. Santos Antonio González Huerta
Partido Revolucionario Institucional	Dip. Carlos Aurelio Peña Badillo	Secretario	Dip. José David González Hernández
Partido Acción Nacional	Dip. Pedro Martínez Flores	Secretario	Dip. Jesús Eduardo Badillo Méndez
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés	Secretaria	Dip. José Luis González Orozco
Partido del Trabajo	Dip. Alfredo Femat Bañuelos	Secretario	Dip. Renata Libertad Ávila Valadez
Movimiento Ciudadano	Dip. Ana María Romo Fonseca	Secretaria	Dip. Marco Vinicio Flores Guerrero

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone:

Primero. La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, aprueba la conformación de la Junta de Coordinación Política, en los términos establecidos en el presente instrumento legislativo.

Segundo. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Cuarto. Notifíquese al Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Quinto. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se apruebe la presente iniciativa de Punto de Acuerdo con el carácter de urgente resolución.

Iniciativa de Punto de Acuerdo
mediante la cual se integra la Junta de
Coordinación Política de la H. LXV
Legislatura del Estado de Zacatecas.

Ciudad de Zacatecas, 10 de septiembre de 2024.

A T E N T A M E N T E.

DIP. JESÚS PADILLA ESTRADA

Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Regeneración Nacional

**DIP. CARLOS AURELIO PEÑA
BADILLO**

Coordinador del Grupo
Parlamentario Partido
Revolucionario Institucional

DIP. PEDRO MARTÍNEZ FLORES

Coordinador del Grupo
Parlamentario Partido Acción
Nacional

**DIP. LYNDIANA ELIZABETH
BUGARÍN CORTÉS**

Coordinadora del Grupo
Parlamentario del Partido Verde
Ecologista de México

**DIP. ALFREDO FEMAT
BAÑUELOS**

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido del
Trabajo

DIP. ANA MARIA ROMO FONSECA

Coordinadora del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano